

gadas en los pueblos, supersticiones y errores sancionados por los mismos ministros de la religión.

Refiere el P. Tello que cerca del Teul, á la parte del Norte, existía una extensa cueva llamada *Cuicón*, ó "lugar donde cantan," en la cual se escuchaban cantos de diversas aves y voces de diversos idiomas; que se observaban todos los días huellas de mujeres y niños, de aves y de otros animales; que esas huellas, si en la mañana eran barridas, volvían á manifestarse en la tarde, y que los indios, amedrentados con tan extraordinario fenómeno, acudieron al P. Fr. Miguel de Bolonia para que conjurase dicha cueva, con lo que desapareció esa extraña manifestación. Mota Padilla agrega que también se escuchaban allí voces de tambores, clarines, cornetas, pífanos, arpas y algunos otros instrumentos de música.

No hay duda de que todas estas vulgaridades, tal vez no creídas por los mismos conquistadores y sacerdotes,¹ sirvieron mucho á los propósitos y á los intereses de unos y otros, aprovechándose de la sencillez y la credulidad de los indios, para hacerse aparecer como seres superiores ó sobrenaturales, á cuya ciencia y poder cedían los obstáculos y las empresas más difíciles.

Con la sujeción de Juchipila, Nochistlán, Mezquituta, Cuzpala, Moyahua, Tenayuca, Apozol, Jalpa, Huanusco, Mecatabasco, Toyahua, Apulco, Tlaltenango, Atolinga, el Teul y otros pueblos de menor importancia que hoy forman los Partidos del Sur del Estado, dejó por terminada esta conquista Cristóbal de Oñate, á quien se verá figurar después en otros importantes acontecimientos de la historia de Zacatecas.

¹ Frejes, Historia Breve &, p. 157.

CAPITULO VII.

(1531.)

Se da el nombre de Villa del Espíritu Santo á la nueva población y después el de Guadalajara.---Primeros progresos de dicha villa.---Sublevación de los *teultecos*.---Acude Guzmán á socorrer á Guadalajara.---Desaprueba lo hecho por Juan de Oñate.---Manda á éste á reducir á la obediencia á los del Teul y otros pueblos.---Sumisión de los *teultecos*.---El ídolo *Teotl*.---Los misioneros franciscanos Fr. Juan de Padilla y Fr. Antonio de Segovia.---Ordena Guzmán la traslación de Guadalajara á otra localidad.---Se vuelve á Tepic.

Hemos dejado á Juan de Oñate con algunos españoles poblando la encomienda de Nochistlán, á Fernando Flores en la de Juchipila y probablemente á Lipar en Apozol, pues este pueblo se le señaló poco después de la conquista de Juchipila, como premio de los eminentes servicios que había prestado á las órdenes de Oñate en esa misma campaña.

En cuanto á lo que Flores y Lipar hayan podido hacer en los puntos que recibieron en encomienda, nada puedo asegurar, por lo que será preciso ocuparnos de la parte que tocó á Juan de Oñate.

Asentada la nueva población de Nochistlán, de la que fué Alcalde mayor el mismo Oñate, se le puso por nombre *Villa del Espíritu Santo*, y en Diciembre de 1531 se le agregó el de *Guadalajara*, por haber sido Guzmán originario de la ciudad del mismo nombre en España.¹

¹ *Guadalajara*, según Pérez Verdía significa *rio pedregoso*, de las voces árabes, *Wadil-adjara*; pero otros autores creen que viene de *Quauhalalan*, palabra indígena que se deriva de *Quauhalalate*, árbol medicinal abundante en el Estado de Jalisco.---Florencia, Origen de los célebres santuarios de la Nueva Galicia, cap. I. pág. 3.

Cerca de un año pudo conservar Oñate su colonia sin que los *caxcanes* se decidieran á molestarlo, ocupándose entretanto, de dar alguna forma y estabilidad á la población, de abrir algunas tierras para el cultivo del maíz y de recorrer y explorar los puntos inmediatos. Así pasaron las cosas hasta fines del año de 1531 en que encontrándose Guzmán en Tepic, tuvo noticia de que los *teultecos*, que tan de buen grado se habían sometido el año anterior, acababan de provocar el primer alzamiento contra los españoles.

Es fácil comprender que tan inesperado cambio de conducta de parte de los *teultecos*, tuvo sin duda por aliciente ó por origen, el corto número y el aislamiento en que veían á los españoles, á causa de la prolongada ausencia de Guzmán y de Oñate; ó lo que es más probable, del duro tratamiento que los conquistadores emplearon desde el principio con los indígenas subyugados.

Como quiera que sea, los apuros en que se vió Juan de Oñate con la inesperada sublevación de los *teultecos*, obligaron á Guzmán á abandonar los puntos que á la sazón recorría á lo largo de la costa del Pacífico hasta Ouliacan, á fin de venir á socorrer á Oñate y á examinar lo relativo á la fundación de la Villa del Espíritu Santo, cuya localidad no le parecía muy á propósito para cabecera ó capital de la Nueva Galicia, por hallarse situada en el corazón de las inquietas y belicosas naciones de los *tecuexes*, *caxcanes* y *zacatecos*.

Al mismo tiempo movía á Guzmán el interés de reconocer el repartimiento de las tierras que se apropiaban sus subalternos, así como el deseo de apartar para sí lo que en estos despojos le pudiera convenir.

Salió, pues, de Tepic con una pequeña escolta y pasando por Etzatlán llegó á Guadalajara á fines del mismo año de 1531. Desaprobó luego todo lo hecho por Juan de Oñate y ordenó que la población se cambiara á otro lugar, con aprobación de los vecinos. Para realizar este pensamiento hubo algunas disputas, pues unos opinaban que se trasladara á Tlacotlán y otros á Tonalán.

Entre tanto Don Nuño comisionó á Juan de Oñate y al maestro de campo Francisco de Arce, para que con un pequeño destacamento de españoles y de indios auxiliares fuera á reducir á los del Teul y demás pueblos sublevados,

así como á conquistar otros, según consta del siguiente mandato:

“Yo, Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general de la Provincia de Pánuco, Victoria y Garallana, y capitán general de esta conquista de la mayor España, por cuanto yo envió por capitán y alcalde mayor á Juan de Oñate, para que vaya á las provincias del Teul y á las ellas comarcas á apaciguar las provincias que yo conquisté, que se hubieren rebelado, y á conquistar otras, y porque el ejército que con él va, así de cristianos como de indios amigos que yo envió, esté en toda quietud y orden y haya en él buena guarda; confiado en la suficiencia y habilidad de Francisco de Arce, por la presente os elijo y nombro y señalo por maese de campo del dicho ejército y gente que con dicho capitán Juan de Oñate va, fuere y estuviere, el cual dicho oficio podais usar y ejercer en todas las cosas y casos á él anexos, concernientes á la forma y manera que otros maeses de campo lo usan y han usado en los otros campos y conquistas por S. Magestad, y mando al dicho capitán y á todos los españoles é indios que en el dicho ejército fueren, que os hagan y tengan por tal maese de campo y os obedezcan y acudan á vuestros llamamientos y emplazamientos como á tal maese de campo, y podais ejecutar las penas que les pusiereis en nombre de S. Magestad. QUE OS ENVÍO EN SU REAL NOMBRE, Y PODAIS LLEVAR LOS DERECHOS Y SALARIOS QUE POR RAZÓN DE DICHO OFICIO OS PERTENEZCAN, QUE PARA USAR Y EJERCER EL DICHO OFICIO, YO EN NOMBRE DE S. Magestad os doy poder cumplido, con sus incidencias y conexidades. Fecha en la Villa del Espíritu Santo, de la conquista de la mayor España, en tres días del mes de Diciembre de mil y quinientos y treinta y un años.—Nuño de Guzmán. Por mandato del gobernador mi señor, *Hernán Sarmiento*, escribano.”¹

De las relaciones históricas de aquel tiempo se infiere que los *teultecos* mataron á la mayor parte de los españoles que fueron á pacificarlos, por cuya razón algunos días después salieron otros españoles á batir á los sublevados del peñol del Teul, logrando en esta vez vencerlos y reducirlos.

¹ Tello, Hist., Mis., pág. 151.

Entonces fué cuando los conquistadores derribaron el ídolo *Teotl* de que se habló en el capítulo V de la primera parte, y bajaron el pueblo del Teul al lugar donde hoy se encuentra.

Con este nuevo descalabro los *teultecos* escarmentaron, volviéndose á la obediencia de los españoles y prestándose más dócilmente á las predicaciones de los religiosos Fr. Juan de Padilla y Fr. Antonio de Segovia, que fueron los primeros sacerdotes que entraron misionando por estos lugares y se ocupaban de visitar el territorio de los *tecuexes*, *zacatecos* y *caxcanes* para convertir y bautizar á los indígenas.

Por otra parte, viendo Nuño de Guzmán que el cambio de la villa de Guadalajara se iba retardando á causa de la diversidad de pareceres de los vecinos, dejó algunas órdenes acerca de este mismo asunto y emprendió otra expedición por Ixcatlán, Acatic, Tlacotlán, Tonalán y Tepic, donde permaneció como un año.

CAPITULO VIII.

[1532]

El Cabildo de Guadalajara.—Se reparten terrenos á los vecinos.—Fundadores de dicha población.—Nombramiento de algunos funcionarios públicos.—Primeros animales europeos para la propagación de la ganadería.—Cédula Real prohibiendo la esclavitud y los trabajos contrarios á la condición de los indios.—Se ordena denominar Nuevo Reino de Galicia á lo conquistado por Guzmán y se nombra á este Gobernador de dicho reino.

En cumplimiento de las instrucciones que Guzmán había dejado á Juan de Oñate, reunióse el Cabildo en 6 de Enero de 1532 para tratar de varios asuntos relativos á la misma villa de Guadalajara. Esta es la primera vez que se hace referencia á dicho Cabildo; desde la fundación de la citada villa, y á lo que parece lo componían Juan de Oñate como Alcalde Mayor, Diego Vázquez, Maximiliano de Angulo, Sancho Ortiz de Zúñiga, Juan de Barós, Juan de Albornóz, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón, García Ramírez y Alvaro Pérez; Cristobal Romero como Alguacil, Santiago Aguirre como Procurador, y Diego de Segur como Mayordomo.

Las reuniones de dicho Cabildo se verificaban en la misma casa de Juan de Oñate, por falta de edificio especial. Uno de los acuerdos del referido Cabildo consistió en señalar terrenos ó solares á los vecinos, tanto para edificar casas como para abrir huertas.

Conviene dar aquí la lista de los fundadores, por haber sido la villa del Espíritu Santo, ó de Guadalajara la primera población de europeos que se estableció formalmente en el territorio del Estado.

Juan de Oñate, Diego Vázquez, Maximiliano de Angulo, Sancho Ortiz de Zúñiga, Juan de Albornóz, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón; García Ramírez, Alvaro Pérez,

Diego de Segler, Juan de Ojeda, Cristóbal Romero, Juan Hernández, Hernando Flores, Hernando de Valle, Cristóbal de Placencia, Juan Bautista, Juan Michel, Santiago de Aguirre, Martín de Villa, Francisco de Arce, Diego de Castañeda, Francisco Santos Acevedo, Bartolomé Herrador, Juan Casado, Juan de Quintana, Bartolomé García, Pedro Cuadrado, Cristóbal Quintero, Miguel García, Sancho Gu-tierrez, escribano; Pedro Matéo, Benito de Figueroa, Cris-tóbal González, Martín Vázquez, Diego de Naco, Joanes de Zubia, Francisco Martín, Prada, Pedro Tellez, Bartoló-mé Lorenzo, Alon o Lorenzo, Pedro de Huerta, Lope de Medina, Antonio de Arquillada, Villagran, Pedro Gavilla, Diego Ortíz y Francisco Ortíz de Arciniega.

Entre algunos de éstos y otros de los españoles ausen-tes que se encontraban con Guzmán se repartieron cerca de treinta lotes para huertas.

Ocupóse también el Cabildo todo el año de 1532, de proveer á otras necesidades de la villa. Nombró visitadores, Procurador ante el Consejo Real de España y cura de al-mas. Este último nombramiento recayó en el P. Juan Fer-nandez, primer clérigo que desempeñó oficios eclesiásticos en la referida villa y á quien señaló el vecindario 150 pesos de *tepusque*¹ al año.

También fué nombrado Juan de Oñate teniente gober-nador por Don Nuño de Guzmán y electos regidores para el siguiente año, Diego Vázquez, Juan del Camino y Juan de Albornoz y regidores anuales Maximiliano de Angulo, Santiago de Aguirre y el Bachiller Angulo.

En el mismo año de 1532 se señalaron los egidos de la villa y recibieron de México los vecinos algunos animales domésticos, como yeguas, vacas, carneros, cerdos y otros, con los que comenzaron á dedicarse á la propagación de la ganadería.

Por último, se recibió entónces una cédula del rey de España, prohibiendo la esclavitud de los indios y ordenan-do no se les dedicara á transportar cargas, ni á otros duros trabajos á que los consagraban los conquistadores y enco-menderos; pero éstos, que más se cuidaban de sus propios intereses que del bienestar y los sufrimientos de los indíge-

1 *Tepuzque*, equivalente á 57 centavos de nuestra moneda decimal.

nas, no quisieron poner en práctica tan humanitaria y justa determinación, alegando que las poblaciones de los españo-les apénas comenzaban á establecerse y que no había en ellas elementos ni acémilas suficientes para sustituir á los indios *tamemes*² en los transportes y otros trabajos que estos desempeñaban desde su gentilidad, y así los pobres indios siguieron expuestos á las penalidades de la tiránica opresión que sobre ellos pesaba.

También por este tiempo la corte de España, respon-diendo al informe que Don Nuño de Guzmán le había en-viado con referencia á las conquistas que hizo en Pánuco y en otros puntos, mandó que el territorio en ellas compren-dido se denominara Nuevo Reino de Galicia y no Castilla la Nueva de la Mayor España, como lo quería Guzmán. En esa misma cédula confirmóse á éste el nombramiento de gobernador de dicho reino.

2 *Tamemes* era el nombre con que se designaba á los indios que transportaban cargas ó servían de correos.

CAPITULO IX.

[1533--1535.]

Vuelve Nuño de Guzmán á Guadalajara.—Trátase de trasladar dicha Villa á otro lugar.—Se da comisión á Sancho Fernández para que informe sobre este asunto.—Se elige al efecto el punto denominado Tlacotlan.—Instrucciones dadas á Juan de Oñate.—Se vuelve Guzmán á Compostela.—Diferencias de los vecinos de Guadalajara acerca de la elección de nueva residencia.—Insiste Guzmán en que la fundación de la Villa sea en Tlacotlán y ordena se repartan algunos pueblos en encomienda.—Señala límites á la jurisdicción de Nueva Galicia.—Conspiración de caxcanes, zacatecos y tacuexes.

En los primeros meses del año de 1533 el Cabildo y los vecinos se ocupaban solamente de atender al ensanche y arreglo de la población, y en el mes de Abril del mismo año llegó allí D. Nuño de Guzmán con el fin de saber lo que había pasado á Juan de Oñate en su expedición contra los sublevados del Téal, y también con el objeto de ver en qué forma habían sido cumplidas las disposiciones que el año anterior había dejado el mismo Oñate acerca de la fundación y arreglo de la Villa.

Encontrándose reunido el Cabildo el 19 de Mayo en la misma posada de Guzmán, se trató de cambiar la Villa de Guadalajara á otro lugar más apropósito, porque el sitio donde al principio se había fundado no presentaba suficientes comodidades ni garantías. Se nombró al Escribano Sancho Fernández para que unido á otros españoles informara acerca de mejor localidad para verificar el cambio citado, y habiendo cumplido debidamente con esta comisión, eligió el punto denominado Tlacotlan, no lejos de Nochistlán, por lo que D. Nuño facultó á Juan de Oñate para que dispusiera la nueva fundación de la Villa, dándole las instrucciones que constan en la siguiente autorización:

“Yo, Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general de la provincia de Pánuco y Garallana, y gobernador de esta provincia de la Galicia de la Nueva España, por S. M., por cuanto yo, estando en cabildo y ayuntamiento con la justicia y regidores, ordené y mandé que se buscara en el pueblo de Tlacotlan ó en otra parte de la Barranca, sitio conveniente que tuviese las cualidades que debe tener para que la villa se pudiese mudar, y que hallando el sitio me lo liciesen saber, para que yo como tal gobernador, en nombre de S. M. proveyese á cerca de ello, y porque si se hallase el dicho sitio, para hacérmelo saber, sería necesario se pasase mucho tiempo y trabajo, de que los vecinos de la villa recibirían daño; por tanto, por los presentes doy licencia y facultad á vos, Juan de Oñate, mi teniente de Gobernador, en esta dicha villa de Guadalajara, para que si viéredes que el dicho sitio es tal y tiene las cualidades que con los cabildos y ayuntamientos yo declaré que había de tener, juntamente con el justicia y regidores de la dicha villa, podáis mandar y pasar esta villa de este asiento de donde ahora está al dicho sitio, guardando en todo la traza, orden y forma de que tengo ordenado, así en la plaza, solares, calles y términos como en lo demás que á la fundación y población de esta dicha villa conviene, que para ellos os doy facultad y os lo cometo y encargo. Hecho en la villa de Guadalajara, de la dicha Galicia, en veinticuatro de Mayo de mil y quinientos y treinta y tres.—Nuño de Guzmán.—Por mando de S. S., *Hernando Sarmiento.*”

Dada esta determinación se volvió D. Nuño de Guzmán á Compostela, y no estando enteramente de acuerdo los vecinos en cuanto al sitio designado para el cambio de la villa, unos se fueron á Tlacotlan y otros á Tonalán, por cuyo último lugar optó la mayor parte de dichos vecinos; mas apenas se comenzaba á formalizar la nueva población, cuando llegó esta noticia á oídos de D. Nuño, que se hallaba en Compostela, y descontento porque no se había llevado á efecto la fundación en Tlacotlan, como él lo deseaba, ordenó el año de 1535 que se volviese á sentar la repetida villa en este último punto, á cuyo fin nombró justicia mayor á Juan de Oñate y regidores y alcaldes, repartiendo entre los vecinos varios pueblos en encomienda, particularmente de los *caxcanes y tacuexes*, y señalando como jurisdicción de la Nueva Galicia, lo

comprendido entre Avalos, la Tacuexa, la Caxcana, Pénjamo, Coinan, Cuitzeo, Huejúcar, Tequila y Tepec hasta los *Zacatecos*.

Y ya estando en Tonalán la mayor parte del vecindario de Guadalajara, con sus alcaldes y regidores, se acordó señalar salario al P. Antonio Coello, quien substituyó en las funciones eclesiásticas al P. Juan Hernandez, que sólo estuvo cuatro meses desempeñando el cargo de capellán y por cuyo tiempo le dieron sesenta pesos de oro de *tepuzque*.

Todo esto pasaba el año de 1535, durante el cual y parte del siguiente, los vecinos de Guadalajara se ocuparon de proveer á las más precisas necesidades y arreglo de la nueva población.

Refiere el padre Tello que en ese mismo año hubo una gran conspiración de *caxcanes*, *zacatecos* y *tecuxes*, en la que murieron muchos indios y algunos españoles, pero no da pormenores acerca de ese suceso, ni lo mencionan otros cronistas.

CAPITULO X.

(1536.)

Nueva sublevación de los indios del Teul.---Primer templo cristiano en dicho lugar.---Conversión de dos hijos del cacique del Teul.---Intentan asaltar los indios á Guadalajara.---Opiniones sobre este suceso.---Acusación de Cortés contra Guzmán.---Le da comisión á D. Luis de Castilla para residenciar al mismo Guzmán.---Perfidias de éste.---Diversos incidentes ocurridos en este asunto.---Se vuelve Castilla á México.---Informes desfavorables contra Guzmán.---Parte á España á defender su causa ante el Consejo de Indias.---Deja encargado del gobierno de la Nueva Galicia á Cristóbal de Oñate.---Llega á México Guzmán, lo aprehende allí y lo remite á España el Lic. Diego Pérez de la Torre, juez de residencia contra dicho Guzmán.---Muere éste en España abandonado y en la miseria.

Ya muy avanzado el año de 1536 funcionaba Miguel de Ibarra como Alcalde mayor de Guadalajara, por ausencia de Juan de Oñate, y en ese tiempo ocurrió otra sublevación de los indios, por cuya causa Ibarra, dejando en su lugar á Juan del Camino, salió el 5 de Octubre con el objeto de apaciguarlos; pero encendido en ellos el espíritu de la rebelión,¹ á causa del disgusto con que veían el dominio y las vejaciones de los españoles, se vió nuevamente obligado Ibarra á emprender otra campaña contra los del Teul, á cuyo efecto volvió á salir de Guadalajara el 26 de Noviembre, dejando en esta vez de Alcalde sustituto á Santiago de Aguirre; pero habiendo logrado reducir al orden á los sublevados se volvió luego á dicha villa.

Uno de los religiosos franciscanos que acompañaban á los soldados españoles, Fr. Juan Pacheco, aprovechando la oportunidad de este triunfo, procedió, con la ayuda de Juan Delgado, encomendero del Teul, á sentar la primera piedra del templo de dicho pueblo, cuya construcción se terminó al año siguiente, y dentro de ese tiempo se convirtieron á

¹ Méx. á través de los siglos, tom. 2º, p. 265.